I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000281

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 24 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00226-2026; los Decretos Exentos N°202/2093/2025 y N°202/0144/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0144/2026, se designó a la Comisión Evaluadora para la propuesta pública denominada **"CONSERVACIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°30 COMUNA DE CERRILLOS"**, **ID 324-78-LR25.**

D E C R E T O:

1. Modíficase los miembros de la "Comisión Evaluadora" para el proceso de licitación pública denominada **"CONSERVACIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°30 COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-78-LR25**, sancionada por Decreto Exento N°202/2093/2025, en el sentido de reemplazar a las funcionarias doña Camila Letelier Palma y doña Teresita Yáñez Henríquez, por los siguientes funcionarios:

- Leonardo Rojas Quintana, Cédula de identidad N° [redacted] y
- Ignacio Cruces Riquelme, Cédula de Identidad N° [redacted]

2. Los funcionarios designados deberán suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

4. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene en todas sus partes el decreto original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/JJAA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.